

SEÑORES:

La honrosa invitación de la Academia, encargándome de una de las conferencias de este curso, constituye para mí, como decía el Sr. Maluquer la otra noche, un deber ineludible, por las muchas é inmerecidas distinciones que me ha dispensado en tantos años. Esto explicará mi presencia en tan elevada tribuna y mi petición de indulgencia por todas las faltas que cometa en tal ocasión, y que debéis atribuir á la obediencia debida, más fuerte que mi libre voluntad y mi modestia.

I

¿Por qué elegí el tema que expongo á vuestra consideración? Preocupado, como todos vosotros, por la reconstitución de nuestro país, creo que en el orden jurídico, donde hallan y hallarán solución todos los magnos problemas del siglo xx, desde el obrero hasta el internacional, no hay en este momento para nuestra Patria otro problema más urgente y preciso que el de la restauración por una parte, y el de la renovación por otra, de nuestro antiguo y glorioso Derecho municipal.